DECLARACION Nº 1556

EL H0NORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ, SANCIONA LA SIGUIENTE

D E C L A R A C I O N

El Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz, declara de interés municipal y cultural, la 8ª Edición del Festival Internacional de Folklore Argentina 2.010 en el "Bicentenario de la Patria Americana", a realizarse en nuestra ciudad desde el 22 al 26 de septiembre del corriente año.

SALA DE SESIONES, 12 de agosto de 2.010.-

Presidente: Dr. José Manuel Corral
Secretario Legislativo: Dr. Danilo Lionel Armando